

ASOCIACIONES/CIRCULOS ODONTOLÓGICOS

De nuestra consideración:

Por la presente queremos informarles, que el día 28 de Agosto del 2020, la obra social **OSPLAD**, se presentó a convocatoria de acreedores. Por tal motivo, es que se ha decidido, continuar brindando un servicio de urgencias para todos sus afiliados, (código 01.04).

En aquellos casos, en los que por su patología, no puedan posponer un tratamiento y requieran, una solución inmediata, podrán realizarlo solicitando, previamente autorización a nuestra auditoría. Dicha autorización se podrá realizar por mail, a ml@odontoplاد.com.ar consignando los datos del paciente, diagnóstico, pieza y tratamiento.

Queremos transmitirles la tranquilidad de que los pagos se seguirán realizando con normalidad cumpliendo con los plazos ya establecidos, los mismos serán realizados por la firma de ODONTOPLAD S.A.

Estamos convencidos que esta situación es transitoria, y que a corto plazo podremos continuar la atención con total normalidad.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Dra. Marcela LeChiare
Auditora
ODONTOPLAD S.A.